

0187

RESOLUCIÓN No. ( 26 ENE 2026 ) DE 2026

"Por la cual se efectúa un encargo de funciones"

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA DEL  
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones establecidas en la Resolución 0262 del 20 de junio 2025,  
Resolución No. 0899 del 18 de diciembre del 2025

CONSIDERANDO:

1. Que el Doctor MANUEL EDGARDO OBREGON VALLEJO, identificado mediante cédula de ciudadanía No.80.098.670 quien se encuentra vinculado a la Administración Municipal en el cargo de Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 21, adscrito a la Secretaría Administrativa - Área de Bienes y Servicios, de libre nombramiento y remoción, dependiente del Despacho del Alcalde de Bucaramanga.
2. Que mediante formato F-GAT-8100-238,37-183 de SOLICITUD DE PERMISO/ LICENCIA / COMPENSATORIO, el Doctor MANUEL EDGARDO OBREGON VALLEJO, solicito permiso ordinario remunerado por los días 27 y 28 de enero del 2026.
3. Que El jefe inmediato autorizó y aprobó la solicito permiso ordinario remunerado por los días 27 y 28 de enero del 2026, al Doctor MANUEL EDGARDO OBREGON VALLEJO.
4. Que entre las situaciones administrativas existentes a la luz del Decreto 1083 del 2015, en su artículo 2.2.5.10.1. se contempla que Los empleados vinculados regularmente a la administración, pueden encontrarse en la siguiente situación administrativa: c). Permiso.
5. Que, como consecuencia de la situación administrativa informada, se hace necesario encargar un servidor público que asuma las funciones propias del cargo como Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 21, Secretaría Administrativa - Área de Bienes y Servicios, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde.
5. Que el Doctor EDER ORLANDO GONZALEZ MANTILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.079.304, quien actualmente ocupa el empleo como Profesional Universitario, Código 219, Grado 25, de la Planta Global de Empleados de la Alcaldía Municipal, cumple con los requisitos señalados en el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de cargos del municipio de Bucaramanga, establecido mediante Decreto No. 0066 de 2018, para ser encargado de las funciones como Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 21, adscrito a la Secretaría Administrativa - Área de Bienes y Servicios.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Encargar por los días 27 y 28 de enero del 2026 o mientras dure la ausencia del titular de las funciones del empleo y asuntos inherentes al cargo de Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 21, adscrito a la Secretaría Administrativa - Área de Bienes y Servicios, de libre nombramiento y remoción, dependiente del Despacho del Alcalde de Bucaramanga, al Doctor EDER ORLANDO GONZALEZ MANTILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.079.304, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo como como Profesional Universitario, Código 219, Grado 25, de la Planta Global de Empleados de la Alcaldía Municipal.

0187

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Por Secretaría Administrativa, realícese la correspondiente notificación al Doctor EDER ORLANDO GONZALEZ MANTILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.079.304, conforme lo establece la Ley 1437 de 2011.

**ARTÍCULO TERCERO:** Copia de la presente resolución, será enviada a la Secretaría Administrativa - Área de Bienes y Servicios, a los interesados, a seguridad y salud en el trabajo, a historias laborales, y demás oficinas a las que haya lugar.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha.

**NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE,**

Dada en Bucaramanga, a

26 ENE 2026

**ANA MARÍA VARGAS SEPÚLVEDA**  
Secretaria Administrativa

Proyecto: Yenny Carolina Vargas Vesga – Abogada C.P.S. 460-2026 Subsecretaria Administrativa T.H.   
Revisó Aspectos Administrativos: Sonnia Yaneth García Benítez – Subsecretaria Administrativa T.H.   
Revisó Aspectos Jurídicos: Nathalie Andrea Saavedra Rincón. – Abogada CPS 1425/2026 Secretaría Administrativa 